Recibido....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del área que corresponda, informe con relación a la Regional N°3 del Ministerio Publico de la Acusación, lo siguiente:

- 1- Cuál es la fecha prevista para el llamado a concurso para cubrir el cargo de Fiscalía de Faltas en la Tercera Circunscripción Judicial;
- 2- En caso de no tener previsto dicho concurso, se informen las razones que así lo justifican y los mecanismos para suplir el recurso humano en esas funciones.

Diputada Provincial Georgina L. Orciani

## **FUNDAMENTOS**

## Sr. Presidente

El presente pedido encuentra el suficiente respaldo no solo en la imperiosa necesidad que poseen los vecinos del Departamento General López de gozar del Derecho Convencional de "Acceso a la Justicia", si no también en la falta de respuestas por parte del gobierno provincial respecto de cargos presupuestados y no ejecutados.

Las modificaciones en los procesos penales y faltas solo pueden ser funcionales si se cuenta con el persona idóneo y suficiente. Esto no puede ser algo nuevo para el poder ejecutivo, considerando que las reformas penales



inician durante una gestión del mismo signo político que el actual, pero entonces ¿qué paso?

Una circunscripción más de 100.000 habitantes sin los fiscales necesarios para cada puesto es, a todas luces, un peligro para los ciudadanos, mas aun si consideramos que estos cargos figuran en el presupuesto; pero la desidia pudo más que la seguridad de los santafesinos y santafesinas.

El derecho mencionado ut supra se encuentra ampliamente menoscabado al existir la imposibilidad de dar respuesta expedita y concreta a los requerimientos que la ciudadanía expresa. Es nuestro deber como estado hacer efectivas las mandas constitucionales y convencionales para que protejan al individuo en el desarrollo de su vida social. Los cargos que se requieren deben ser satisfechos ya que la situación actual solo manifiesta la vacancia y la pereza.

En el Departamento General López hay cuatro ciudades y otros veintisiete pueblos que requieren la atención y el compromiso tanto del Poder Judicial como del Ejecutivo, somos más de 100 mil santafesinos desprotegidos por el gobierno provincial. Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial Georgina L. Orciani